



## **ACLARACIÓN**

- PARA VEHÍCULOS LIVIANOS AUMENTO ES DEL 24 %
- TAMBIÉN AUMENTARÁ COSTO DE TRANSPORTE DE OTROS AUTOMOTORES Y BICICLETAS
- DESEQUILIBRIO EN OPERACIÓN DE PERMISIONARIA JUSTIFICA AUMENTO
- NUEVOS MONTOS REGIRÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES

## **MOPT AUTORIZA AUMENTO EN TARIFAS DE CABOTAJE EN FERRY A PLAYA NARANJO**

La División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes aprobó un ajuste ordinario de un 24% en las tarifas del servicio de cabotaje entre Puntarenas y Playa Naranjo para vehículos livianos. De igual forma se autorizó un alza para el transporte de otros vehículos con incrementos que van de 18,9% al 31%.

La empresa COONATRAMAR R.L, permisionaria de la ruta, ha venido arrastrando un desequilibrio en la ecuación económica-financiera del permiso de explotación en los últimos años y las tarifas actuales tienen más de un año sin cambios, explicó el Director de Gestión de esa División, Fernando Araya.

De esta manera, quienes deseen atravesar por mar la península de Nicoya deberán pagar ¢7.500 para poder embarcar su vehículo liviano (actualmente se paga ¢6.050). El menor aumento es para el transporte de motos, que pasará de ¢1.850 a ¢2.200.

Los incrementos más significativos son para el transporte de los vehículos de cuatro y cinco ejes, explicó el funcionario, que pasarán de ¢24.050 a ¢31.000.

**Las tarifas salieron publicadas hoy en el diario oficial La Gaceta, por lo que regirán a partir de mañana miércoles.**

Los costos para el transporte de adultos y niños (12 años o menos), se mantienen en ¢860 y ¢515 respectivamente.

<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>TARIFA VIGENTE (₡)</b>	<b>TARIFA APROBADA (₡)</b>	<b>% DE CAMBIO</b>
Bicicleta	1.150	1.500	30,4%
Motos	1.850	2.200	18,9%
Triciclos y cuadraciclos	3.600	4.500	25,0%
<b>Veh. Livianos</b>	<b>6.050</b>	<b>7.500</b>	<b>24,0%</b>
Veh. carga liviana	8.950	11.500	28,5%
Microbús	9.650	12.500	29,5%
Buseta	10.800	14.000	29,6%
Bus	11.950	15.500	29,7%
Veh. Carga dos Ejes	11.950	15.500	29,7%
Veh. Carga tres Ejes	15.100	19.500	29,1%
Veh. Carga cuatro Ejes	24.050	31.500	31,0%
Veh. Carga cinco Ejes	24.050	31.500	31,0%